



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 3287/

TALCA,

27 SEP 2013

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 1446 de fecha 16.03.2009 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 1er llamado regular año 2009, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MODALIDAD PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) El Memorándum 372 con fecha 17.09.2013 emitido por el Encargado de la Unidad de Inspección SERVIU Región del Maule, remitiendo los antecedentes que acreditan la renuncia al Subsidio y solicitan desmarcar del sistema al beneficiario **SR. JOSE DANIEL LEIVA MARDONES, RUT 03.853.566-8, Modalidad Individual, comuna de Cauquenes, Monto Subsidio U.F. 50, Título II, Certificado Serie GM2 N° 1-2009-123686**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, del **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, modalidad de Postulación Individual, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIRECTORA
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 44/ 25.09.2013)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muena Alcayaga)

ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

DA/ SR/ 3287/ 2013/ ama.

